



Universidad de Nariño  
Consejo Superior Universitario

**ACUERDO NUMERO 206  
( 5 DE NOVIEMBRE DE 2008)**

POR EL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA CURRICULAR A LOS PROGRAMAS PROPEDEUTICOS: TECNICO PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA HORTOFRUTICOLA, TECNOLOGIA EN PROCESOS AGOINDUSTRIALES INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que la ley 749 de 2002 organiza el servicio público de la Educación Superior en las modalidades de educación técnica profesional y tecnológica y establece los criterios generales de la articulación de la educación básica y media con la Educación Superior.

Que en la citada Ley y en el decreto 2216 de 2003 se establece la organización de la actividad formativa de programas de pregrado en tres ciclos propedéuticos, donde cada ciclo se concibe como una etapa en una secuencia de etapas que le brindan al estudiante una formación integral y conducen a un título que lo habilita para el desempeño laboral de acuerdo a la formación obtenida o para continuar sus estudios en el siguiente ciclo de formación.

Que la estrategia de formación por ciclos se caracteriza por concebir y organizar de manera flexible, secuencial y complementaria el currículo de los programas de la educación superior que faciliten la movilidad de los estudiantes y el retorno a la Educación Superior cuando ha habido retiros temporales.

Que mediante acuerdo 049 de Junio 8 de 2007, el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, aprobó la propuesta de formación por ciclos propedéuticos con el objetivo de implementar los programas de TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA, TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES e INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

Que el 23 de Agosto de 2007 el Ministerio de Educación Nacional mediante documento "Política Pública sobre Educación Superior por Ciclos y Competencias", estableció las políticas y directrices para la Educación Superior por ciclos propedéuticos en el marco de las políticas de la Educación Superior.

Que de acuerdo con dicho documento, se observó la necesidad de realizar ajustes a la estructura curricular de los programas TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA, TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES e INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, que habían sido aprobados por el Consejo Superior.

Que finalizado el proceso de ajuste y revisión curricular de los programas por ciclos propedéuticos, se hace necesario presentarlos nuevamente al Consejo Académico para su aprobación.

Que en virtud de lo anterior, el Consejo de la Facultad de Ingeniería mediante Proposición No. 020 de mayo 6 de 2008, recomiendan Aprobar la propuesta de Reforma Curricular a los Programas por Ciclos Propedéuticos: TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA, TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES e INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

Que la Vicerrectoría Académica y la Asesoría de Desarrollo Académico, analizaron las propuestas y consideraron que eran viables recomendarlas para su aprobación, por las siguientes razones, entre otras:

- Los Ciclos Propedéuticos son una oportunidad de organizar los programas de estudio de una manera flexible, coherente y coordinada, estableciendo vínculos con el sector productivo, para el desarrollo de competencias.
- Permiten al estudiante el ascenso en espiral hacia niveles más cualificados de formación.

Que este Organismo considera viable la petición, en consecuencia,

**ACUERDA:**

**Artículo 1º.** Aprobar la propuesta de Reforma Curricular a los Programas por Ciclos Propedéuticos: TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA, TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES e INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 5 días del mes de noviembre de 2008

  
**SILVIO SANCHEZ FAJARDO**  
Presidente

  
**LEONARDO A. ENRIQUEZ MARTINEZ**  
Secretario General

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**



**PROPUESTA DE REFORMA CURRICULAR  
PROGRAMAS DE:**

**TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA  
TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES  
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL**

**POR CICLOS PROPEDEÚTICOS**

**ELABORADO POR:**

**OSCAR ARANGO BEDOYA  
Ing. Agroindustrial M.Sc.  
Coordinador General**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
SAN JUAN DE PASTO  
SEPTIEMBRE DE 2008**

## RESUMEN DE LAS PROPUESTAS

En un trabajo desarrollado desde el año 2006, en el que participaron docentes de las Instituciones educativas Agustín Agualongo, Santa Teresita y Municipal de Obonuco, se elaboraron los programas de Técnico Profesional en Agroindustria Hortofrutícola, Tecnología en Procesos Agroindustriales e Ingeniería Agroindustrial por ciclos propedéuticos, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Facultad, por el Consejo Académico y presentados al Consejo Superior, el cual expidió la norma interna de creación a través del Acuerdo Número 049 de junio 8 de 2007.

En el mes de agosto de 2007 el Ministerio de Educación Nacional emitió el documento de Política Para la Formación por Ciclos Propedéuticos y Competencias, el cual fue sometido a análisis y discusión en varias sesiones de trabajo por parte de los docentes que participábamos en los diferentes equipos de trabajo en la Universidad, llegando a la conclusión que era necesario realizar modificaciones a los programas que, para el caso de agroindustria, ya estaban terminados y aprobados, con el fin de ajustarlos a los lineamientos del documento antes citado, lo cual a su vez implicaba solicitar una reforma curricular para cada uno de ellos ante el Consejo Académico.

Se presenta entonces a los honorables consiliarios del Consejo Académico la propuesta de reforma curricular para los programas de Técnico Profesional en Agroindustria Hortofrutícola, Tecnología en Procesos Agroindustriales e Ingeniería Agroindustrial por ciclos propedéuticos, los documentos que se ponen a su consideración contienen cada uno todas las condiciones mínimas de calidad de acuerdo con el Decreto 2566 de 2003 y siguiendo los lineamientos de la "propuesta de política pública sobre educación superior por ciclos y por competencias", con el fin de poder dar continuidad al proceso de solicitud de Registro Calificado.

A continuación se presenta un resumen de los citados documentos.

## PRESENTACION

*«Lo que está en juego aquí es entonces, la productividad inteligente, la creatividad humana, la promoción de la ciencia y la tecnologías colombianas y, por ende del crecimiento económico, la calidad educativa y el bienestar socio-político y económico colombianos en un nuevo PROYECTO CIVILIZADOR».*

*Colombia al filo de la oportunidad. Comisión de Ciencia, Educación y de desarrollo.  
M.E.N. 1.994.*

La revolución tecnológica ha impuesto serios desafíos al modelo convencional de formación para el trabajo. Las transformaciones en curso de los mercados laborales han llevado a replantear el vínculo entre educación y sector productivo. En este contexto, las Instituciones educativas del nivel básico, medio y superior, con los gobiernos locales, regionales y nacional deberán formular nuevos proyectos educativos, que faciliten el tránsito entre la escuela y el mundo laboral.

En la búsqueda de este objetivo la Alcaldía Municipal de Pasto firmó con la Universidad de Nariño, el 25 de Junio del 2.004, un acta de acuerdo interinstitucional para el fomento de la Educación Técnica y tecnológica, con el fin de articular la Educación Media Técnica con la Educación Superior. La Secretaría de Educación Municipal escogió a siete Instituciones Educativas de Pasto como beneficiarias del acuerdo.

Los directivos de las instituciones escogidas, desde Julio a Noviembre del 2.004, trabajaron en la elaboración de un convenio, que diera piso jurídico al proceso de articulación. En su estudio y análisis este documento transitó por la Secretaría de Educación, Vicerrectoría Académica, oficinas jurídicas de la Alcaldía y Universidad de Nariño, hasta llegar a su aprobación en Consejo Académico de la Universidad, siendo firmado por el Señor Alcalde de Pasto, Raúl Delgado y Pedro Vicente Obando Rector de la Universidad de Nariño el 30 de Noviembre del 2.004.

El proceso curricular para la implementación del convenio interadministrativo, se sustentó en la estrategia de formación por ciclos propedéuticos, tomando como marco jurídico las Leyes 749 de Julio de 2.002, 30 de 1.992, 115 de 1.994, Decreto 2216 del 6 de agosto de 2003, Resolución 3462 de Diciembre 30 de 2.003, Ley 1188 de 2008 y el Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto. El objeto del convenio es fomentar una formación laboral pertinente y de calidad en el nivel superior, articulada a instituciones educativas de Pasto.

Las siete Instituciones se encuentran ubicadas en sitios estratégicos del Municipio, así:

Sector Urbano: CENTRAL DE NARIÑO, TÉCNICO INDUSTRIAL, ARTEMIO MENDOZA y LUIS EDUARDO MORA OSEJO.

Sector Rural: AGUSTÍN AGUALONGO, en el corregimiento de La Laguna; SANTA TERESITA en el corregimiento de Catambuco e Institución Educativa MUNICIPAL DE OBONUCO, en el corregimiento de Obonuco.

En total dichas instituciones albergan 15.000 estudiantes, pertenecientes en un 90% a estratos 1 y 2, con unas condiciones económicas, que en su gran mayoría no les permiten continuar sus estudios superiores.

Con la firma del mencionado convenio, se dio inicio a un proceso cuyo objetivo es facilitar el acceso de los jóvenes de las instituciones educativas participantes a la Educación Superior por ciclos propedéuticos, formándolos en programas acordes al mercado laboral de la región.

Para el proceso de integración curricular, acorde con los programas que identificó la Universidad de Nariño, y los bachilleratos técnicos de las Instituciones, se definieron siete mesas de trabajo interinstitucional, con el fin de diseñar propuestas curriculares para la implementación de programas de formación por ciclos propedéuticos en las áreas de: Agroindustria, Gestión Empresarial, Comercio Internacional, Contaduría y Computación. Este proceso ha estado orientado por un Comité Coordinador, integrado por un representante de la Universidad de Nariño, un representante de decanos elegido de acuerdo a los programas seleccionados, una representación de la Secretaría de Educación Municipal y dos delegados de Rectores de las Instituciones beneficiarias.

Dado el escaso desarrollo industrial de la región nariñense, este proyecto no parte del principio de formar mano de obra calificada para que sea absorbida por un sector industrial desarrollado, sino de la necesidad de dinamizar un sector estratégico productivo, en cuyo desarrollo potencial los actores mencionados deben jugar un papel que trascienda la educación, de tal manera que asuma la productividad y competitividad del sector como el reto a perseguir, a través, no solo de la educación sino de los proyectos productivos y empresariales, conjunción ésta que puede hacer realidad el potencial del sector estratégico.

Se trata entonces, de abordar el sector agroindustrial de Nariño en su cadena de valor, a través de estrategias muy concretas como lo son el articular las acciones de los diferentes actores involucrados, en términos educativos, productivos y empresariales; el desarrollo de competencias básicas ciudadanas, empresariales y laborales; la generación de empleo y la inserción del sector en los mercados nacionales e internacionales y la generación de una nueva cultura empresarial en la región.

Tomando como base el sector agroindustrial como sector productivo estratégico a potencializar en la región se desarrolla la presente propuesta de formación, con el objetivo de implementar los programas de TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA HORTOFRUTICOLA, TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL por ciclos propedéuticos, con la posibilidad de articulación con distintas Instituciones Educativas de la región, principalmente aquellas cuya modalidad es acorde con los programas propuestos.

Los programas fueron diseñados siguiendo las recomendaciones del documento de "Políticas Sobre Formación por Ciclos Propedéuticos y Competencias", por lo tanto el diseño curricular de los programas técnico y tecnológico fueron orientados por el programa de mayor complejidad y duración, o sea el de Ingeniería Agroindustrial. El objetivo fundamental de la propuesta es, por un lado, responder con otros niveles de educación superior diferentes al profesional que satisfagan en forma más rápida y eficiente las demandas de los jóvenes por programas que permitan un acceso rápido al mercado laboral y les dé la oportunidad de continuar su formación en el futuro, y por el otro, a las necesidades del sector productivo., que requiere de personal capacitado para asumir los retos de innovación y desarrollo que exige la globalización.

Vale la pena hacer claridad en el hecho de que aunque en la propuesta se incluye el ciclo profesional en Ingeniería Agroindustrial, la idea no es crear otro programa similar y paralelo al ya existente, sino únicamente ofrecer en un futuro la posibilidad de que los tecnólogos puedan acceder al ciclo profesional.

Desde la Facultad de Ingeniería Agroindustrial se resalta la importancia de la creación de los ciclos técnico y tecnológico como opciones para ofrecer oportunidades de educación superior en los diferentes municipios del departamento donde el programa de agroindustria tiene una alta demanda. Bajo las condiciones que rigen actualmente en la Universidad, los estudiantes de las sedes deben cursar 4 semestres en su municipio y luego desplazarse a Pasto para continuar la carrera, esto trae como consecuencia el que haya una alta población de estudiantes que, por su condiciones socioeconómicas, no pueden dar continuidad a su formación, perdiéndose todo el esfuerzo y los recursos que se ha invertido a lo largo de dos años sin que esto represente acceso a algún tipo de titulación. Con la oferta de los programas por ciclos propedéuticos, es posible que los jóvenes de los mencionados municipios puedan alcanzar el título de Técnico Profesional en Agroindustria Hortofrutícola en 4 semestres y en el futuro tengan la posibilidad de continuar su formación en los ciclos tecnológico y profesional.

**CONDICIÓN 1: DENOMINACIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS**

**MODALIDAD CICLOS PROPEDÉUTICOS**

**CICLO TÉCNICO PROFESIONAL**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	TÉCNICO PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA HORTOFRUTÍCOLA.
<b>NORMA INTERNA DE APROBACIÓN:</b>	Acuerdo del Consejo Superior Universitario Número 049 de junio 8 de 2007
<b>TITULO A EXPEDIR:</b>	Técnico Profesional en Agroindustria Hortofrutícola
<b>DURACIÓN:</b>	4 Semestres
<b>CREDITOS:</b>	73
<b>PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN:</b>	Semestral
<b>JORNADAS:</b>	Diurna
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial

**CICLO TECNOLÓGICO**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES.
<b>NORMA INTERNA DE APROBACIÓN:</b>	Acuerdo del Consejo Superior Universitario Número 049 de junio 8 de 2007
<b>TITULO A EXPEDIR:</b>	Tecnólogo en Procesos Agroindustriales
<b>DURACIÓN:</b>	6 Semestres
<b>CREDITOS:</b>	108
<b>PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN:</b>	Semestral
<b>JORNADAS:</b>	Diurna
<b>MODALIDAD:</b>	Presencial

## CICLO PROFESIONAL

NOMBRE DEL PROGRAMA:	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
NORMA INTERNA DE APROBACIÓN:	Acuerdo del Consejo Superior Universitario Número 049 de junio 8 de 2007
TITULO A EXPEDIR:	Ingeniero Agroindustrial
DURACIÓN:	10 Semestres
CREDITOS:	174
PERIODICIDAD EN LA ADMISIÓN:	Semestral
JORNADAS:	Diurna
MODALIDAD:	Presencial

### CONDICIÓN 2: JUSTIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS

Según lo establecido en el artículo 3 del Decreto 2566 de 2003, la justificación de cada uno de los programas contiene un detallado estudio que permite demostrar su pertinencia y aporte social, las oportunidades de desempeño en el mercado laboral, las similitudes y diferencias frente a otros de su área, la identificación del estado actual de la formación, las características que los identifican y la coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional.

La justificación de cada programa contiene lo siguiente:

- El sector agroindustrial como uno de los sectores estratégicos para el desarrollo del país y de la región.
- Un análisis de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal en lo referente a políticas, planes y programas relacionados con el sector agroindustrial
- Las características económicas y el potencial competitivo de Nariño
- Las perspectivas estratégicas de desarrollo para la región nariñense
- La agroindustria como uno de los sectores estratégicos de Nariño
- El subsector estratégico de la hortofruticultura
- El sector procesamiento de alimentos
- Agremiaciones y entidades relacionadas con el sector agroindustrial
- Políticas sectoriales
- Las oportunidades potenciales o existentes de desempeño laboral
- La identificación de ocupaciones

- El estado del arte de la profesión en los contextos internacional, nacional y regional
- La caracterización de la formación en el área agroindustrial en Colombia
- Las particularidades de cada propuesta de formación
- Los aportes académicos y valor social agregado que particularizan cada formación
- La coherencia con la misión y el proyecto educativo institucional

### CONDICIÓN 3: ASPECTOS CURRICULARES

En esta condición se presenta la fundamentación teórica, práctica y metodológica de cada programa, los principios y propósitos de formación, la estructura y organización de los contenidos curriculares, los espacios y actividades orientados a la formación integral y los perfiles de formación. Se describe el proceso seguido para el diseño curricular de los programas, la identificación de las ocupaciones y competencias, capacidades, temas, áreas y asignaturas, los planes de estudio con la articulación entre cada uno de los ciclos (los cuales se adjuntan a este resumen) y los contenidos detallados de cada espacio de formación.

### CONDICIÓN 4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN POR CRÉDITOS ACADÉMICOS

Aquí se presentan los planes de estudio de cada programa con sus respectivos espacios de formación, la intensidad horaria presencial (teórica y práctica), de trabajo autónomo del estudiante y el número de créditos correspondiente, tal como se muestra a continuación:

#### CICLO TÉCNICO

#### TECNICO PROFESIONAL EN AGROINDUSTRIA HORTOFRUTICOLA

ESPACIO DE FORMACIÓN	HSPT*	HSPP*	HSA*	TOTAL SEMAN A	TOTAL SEMESTR E	CREDITO S
<b>PRIMER SEMESTRE</b>						
Matemática General	4		4	8	128	3
Química General	3	2	6	11	176	4
Física	3	2	4	9	144	3
Biología	3	2	5	10	160	3
Introducción a la Agroindustria	3		3	6	96	2
Herramientas Informáticas*		4	3	7	112	2
Lectura y Producción de Textos	3		3	6	96	2
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>57</b>	<b>912</b>	<b>19</b>
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>						
Microbiología	3	2	5	10	160	3
Química Orgánica	3	2	6	11	176	4

Emprendimiento	3		3	6	96	2
Agroecología I	4		4	8	128	3
Sistemas Agroindustriales	3		3	6	96	2
Economía Agraria	3		3	6	96	2
Formación en Humanismo	2		2	4	64	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	<b>51</b>	<b>816</b>	<b>17</b>
<b>TERCER SEMESTRE</b>						
Fisiología y Manejo Postcosecha	3	2	5	10	160	3
Química Agroindustrial	3	2	5	10	160	3
Operaciones de Manejo y Conservación I	3	2	5	10	160	3
Agroecología II	2	2	4	8	128	3
Procesamiento de Frutas y Verduras I	3	3	5	11	176	4
Contabilidad y Costos	3		3	6	96	2
Cultura Ciudadana	2		2	4	64	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>29</b>	<b>59</b>	<b>944</b>	<b>19</b>
<b>CUARTO SEMESTRE</b>						
Transporte y Almacenamiento de Frúver	3		3	6	96	2
Mercadeo Agroindustrial	3		3	6	96	2
Operaciones de Manejo y Conservación II	3	2	5	10	160	3
Gestión Empresarial	3		3	6	96	2
Procesamiento de Frutas y Verduras II	3	4	6	13	208	4
Proyecto Profesional	4		6	10	160	5
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>51</b>	<b>816</b>	<b>18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>31</b>	<b>109</b>	<b>218</b>	<b>3488</b>	<b>73</b>

\*Se dicta antes de iniciar el período académico  
 \*HSPT: Horas semanales presenciales teóricas  
 \*HSPP: Horas semanales presenciales prácticas  
 \*HSA: Horas semanales de trabajo autónomo

### CICLO TECNOLÓGICO TECNOLOGÍA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES

ESPACIO DE FORMACIÓN	HSPT*	HSPP*	HSA*	TOTAL SEMANA	TOTAL SEMESTRE	CREDITOS
<b>PRIMER SEMESTRE</b>						
Matemática General	4		4	8	128	3
Química General	3	2	6	11	176	4
Física	3	2	4	9	144	3
Biología	3	2	5	10	160	3
Introducción a la Agroindustria	3		3	6	96	2
Herramientas Informáticas*		4	3	7	112	2
Lectura y Producción de Textos	3		3	6	96	2

TOTAL	19	10	28	57	912	19
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>						
Cálculo Diferencial	3		4	7	112	2
Microbiología	3	2	6	11	176	4
Química Orgánica	3	2	6	11	176	4
Estadística	4		4	8	128	3
Sistemas Agroindustriales	3		3	6	96	2
Economía Agraria	3		3	6	96	2
Formación en Humanismo	2		2	4	64	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>53</b>	<b>848</b>	<b>18</b>
<b>TERCER SEMESTRE</b>						
Cálculo Integral	3		4	7	112	2
Química Analítica e Instrumental	3	2	5	10	160	3
Operaciones de Manejo y Conservación I	3	2	5	10	160	3
Termodinámica	4		4	8	128	3
Manejo de Sólidos	3	2	5	10	160	3
Emprendimiento	3		3	6	96	2
Cultura Ciudadana	2		2	4	64	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>55</b>	<b>880</b>	<b>17</b>
<b>CUARTO SEMESTRE</b>						
Balance de Materia y Energía	4		4	8	128	3
Química Agroindustrial	3	2	5	10	160	3
Operaciones de Manejo y Conservación II	2	2	5	9	144	3
Contabilidad y Costos	3		5	8	128	3
Manejo de Fluidos	3	2	5	10	160	3
Mercadeo Agroindustrial	3		4	7	112	2
Problemática de Contexto	2		2	4	64	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>56</b>	<b>896</b>	<b>18</b>
<b>ESPACIO DE FORMACIÓN</b>	<b>HSPT*</b>	<b>HSPP*</b>	<b>HSA*</b>	<b>TOTAL SEMANA</b>	<b>TOTAL SEMESTRE</b>	<b>CREDITOS</b>
<b>QUINTO SEMESTRE</b>						
Fisiología y Manejo Poscosecha	2	2	6	10	160	3
Tecnología de Frutas y Verduras	3	2	6	11	176	4
Tecnología de Cereales y Oleaginosas	3	2	6	11	176	4
Seguridad Industrial	3		4	7	112	2
Administración Financiera	3		4	7	112	2
Análisis de Alimentos	1	3	4	8	128	3
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>30</b>	<b>54</b>	<b>864</b>	<b>18</b>
<b>SEXTO SEMESTRE</b>						
Tecnología de Lácteos	3	2	6	11	176	4

Tecnología de Carnes	3	2	6	11	176	4
Formulación y Evaluación de Proyectos	3		4	7	112	2
Control de Calidad	4		5	9	144	3
Administración de la Producción	3		4	7	112	2
Mantenimiento Industrial	2	2	4	8	128	3
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>29</b>	<b>53</b>	<b>848</b>	<b>18</b>

<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>41</b>	<b>173</b>	<b>328</b>	<b>5248</b>	<b>108</b>
--------------	------------	-----------	------------	------------	-------------	------------

**CICLO PROFESIONAL**  
**INGENIERIA AGROINDUSTRIAL**

ESPACIO DE FORMACIÓN	HSPT*	HSPP*	HSA*	TOTAL SEMANA	TOTAL SEMESTRE	CREDITOS
<b>PRIMER SEMESTRE</b>						
Matemática General	4		4	8	128	3
Química General	3	2	6	11	176	4
Física	3	2	4	9	144	3
Biología	3	2	5	10	160	3
Introducción a la Agroindustria	3		3	6	96	2
Herramientas Informáticas*		4	3	7	112	2
Lectura y Producción de Textos	3		3	6	96	2
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>57</b>	<b>912</b>	<b>19</b>
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>						
Cálculo Diferencial	3		4	7	112	2
Microbiología	3	2	6	11	176	4
Química Orgánica	3	2	6	11	176	4
Estadística	4		4	8	128	3
Sistemas Agroindustriales	3		3	6	96	2
Economía Agraria	3		3	6	96	2
Formación en Humanismo	2		2	4	64	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>53</b>	<b>848</b>	<b>18</b>
<b>TERCER SEMESTRE</b>						
Cálculo Integral	3		4	7	112	2
Métodos Numéricos	3		4	7	112	2
Química Analítica e Instrumental	3	2	6	11	176	4
Bioquímica	3	2	5	10	160	3
Termodinámica	4		5	9	144	3
Contabilidad y Costos	3		5	8	128	3
Cultura Artística y Física	2		2	4	64	1
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>31</b>	<b>56</b>	<b>896</b>	<b>18</b>

<b>CUARTO SEMESTRE</b>						
Manejo de Sólidos	3	2	5	10	160	3
Balance de Materia y Energía	3		4	7	112	2
Química Agroindustrial	3	2	5	10	160	3
Operaciones de Manejo y Conservación I	3	2	5	10	160	3
Fisiología y Manejo Poscosecha	2	2	5	9	144	3
Manejo de Fluidos	3	2	5	10	160	3
Cultura Ciudadana	2		2	4	64	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>60</b>	<b>960</b>	<b>18</b>
<b>QUINTO SEMESTRE</b>						
ESPACIO DE FORMACIÓN	HSPT*	HSPP*	HSA*	TOTAL SEMANA	TOTAL SEMESTRE	CREDITOS
Tecnología de Cereales y Oleaginosas	3	2	6	11	176	4
Tecnología de Frutas y Verduras	3	2	6	11	176	4
Transferencia de Calor	3		4	7	112	2
Operaciones de Manejo y Conservación II	3	2	5	10	160	3
Mercadeo Agroindustrial	3		4	7	112	2
Administración Financiera	3		4	7	112	2
Problemática de Contexto	2		2	4	64	1
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>31</b>	<b>57</b>	<b>912</b>	<b>18</b>
<b>SEXTO SEMESTRE</b>						
Álgebra Lineal	3		4	7	112	2
Transferencia de Masa	4	2	6	12	192	4
Tecnología de Lácteos	3	2	6	11	176	4
Formulación y Evaluación de Proyectos	3		4	7	112	2
Control de Calidad	4		4	8	128	3
Idioma Extranjero I	3		4	7	112	2
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>52</b>	<b>832</b>	<b>17</b>
<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>						
Ecuaciones Diferenciales	3		4	7	112	2
Tecnología de Carnes	3	2	6	11	176	4
Dibujo Industrial		4	6	10	160	3
Diseño de Experimentos	3		4	7	112	2
Ingeniería de Métodos y Tiempos	3		3	6	96	2
Ingeniería Ambiental	4		4	8	128	3
Idioma Extranjero II	3		4	7	112	2
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>31</b>	<b>56</b>	<b>896</b>	<b>18</b>
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>						
Diseño y Distribución de Plantas	4		4	8	128	3
Investigación de Operaciones	2	2	6	10	160	3
Biología Agroindustrial	3	2	6	11	176	4
Introducción a la práctica investigativa	1	2	5	8	128	3

Gerencia Empresarial	3		4	7	112	2
Electiva I	4		4	8	128	3
	17	6	29	52	832	18
<b>NOVENO SEMESTRE</b>						
Simulación y Control de Procesos	3	2	6	11	176	4
Legislación Laboral y Comercial	3		4	7	112	2
Desarrollo Agroindustrial	3		5	8	128	3
Agroindustria no Alimentaria	3	2	6	11	176	4
Administración de la Producción	3		4	7	112	2
Electiva II	4		4	8	128	3
<b>TOTAL</b>	19	4	29	52	832	18
<b>DECIMO SEMESTRE</b>						
TRABAJO DE GRADO						12
<b>TOTAL</b>	175	54	266	495	7920	174

También se muestra la articulación y transición entre un ciclo y otro:

### TRANSICIÓN CICLO TECNICO PROFESIONAL A CICLO TECNOLÓGICO

ESPACIO DE FORMACIÓN	HSPT*	HSP*	HSA*	TOTAL SEMAN A	TOTAL SEMESTR E	CREDITO S
<b>PRIMER SEMESTRE</b>						
Cálculo Diferencial	3		4	7	112	2
Estadística	4		4	8	128	3
Balace de Materia y Energía	4		4	8	128	3
Tecnología de Cereales y Oleaginosas	3	2	6	11	176	4
Manejo de Fluidos	3	2	5	10	160	3
Manejo de Sólidos	3	2	5	10	160	3
<b>TOTAL</b>	20	6	28	54	864	18
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>						
Cálculo Integral	3		4	7	112	2
Química Analítica e Instrumental	3	2	5	10	160	3
Termodinámica	4		4	8	128	3
Tecnología de Lácteos	3	2	6	11	176	4
Administración Financiera	3		4	7	112	2
Mantenimiento Industrial	2	2	4	8	128	3
<b>TOTAL</b>	18	6	27	51	816	17
<b>TERCER SEMESTRE</b>						
Control de Calidad	4		4	8	128	3
Administración de la Producción	3		4	7	112	2
Tecnología de Carnes	3	2	6	11	176	4
Formulación y Evaluación de Proyectos	3		5	8	128	3

Análisis de Alimentos	1	3	5	9	144	3
Seguridad Industrial	3		3	6	96	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	<b>49</b>	<b>784</b>	<b>17</b>

<b>TOTAL</b>	<b>55</b>	<b>17</b>	<b>82</b>	<b>154</b>	<b>2464</b>	<b>52</b>
--------------	-----------	-----------	-----------	------------	-------------	-----------

### TRANSICIÓN CICLO TECNOLÓGICO A CICLO PROFESIONAL

ESPACIO DE FORMACIÓN	HSPT*	HSPP*	HSA*	TOTAL SEMANA	TOTAL SEMESTRE	CREDITOS
<b>PRIMER SEMESTRE</b>						
Métodos Numéricos	3		4	7	112	2
Algebra Lineal	3		4	7	112	2
Bioquímica	3	2	5	10	160	3
Transferencia de Masa	4	2	6	12	192	4
Transferencia de Calor	3		4	7	112	2
Idioma Extranjero I	6		4	10	160	4
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>53</b>	<b>848</b>	<b>17</b>
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>						
Ecuaciones Diferenciales	3		4	7	112	2
Dibujo Industrial		4	6	10	160	3
Diseño de Experimentos	3		5	8	128	3
Ingeniería de Métodos y Tiempos	3		3	6	96	2
Biotecnología Agroindustrial	3	2	6	11	176	4
Idioma Extranjero II	6		4	10	160	4
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>52</b>	<b>832</b>	<b>18</b>
<b>TERCER SEMESTRE</b>						
Diseño y Distribución de Plantas	4		4	8	128	3
Investigación de Operaciones	2	2	6	10	160	3
Ingeniería Ambiental	3		5	8	128	3
Introducción a la práctica investigativa	1	2	5	8	128	3
Gerencia Empresarial	3		4	7	112	2
Electiva I	4		4	8	128	3
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>49</b>	<b>784</b>	<b>17</b>
<b>CUARTO SEMESTRE</b>						
Simulación y Control de Procesos	3	2	6	11	176	4
Legislación Laboral y Comercial	3		4	7	112	2
Desarrollo Agroindustrial	3		5	8	128	3
Agroindustria no Alimentaria	3	2	6	11	176	4
Electiva II	4		4	8	128	3
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>45</b>	<b>720</b>	<b>16</b>
<b>QUINTO SEMESTRE</b>						
TRABAJO DE GRADO						12
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>18</b>	<b>108</b>	<b>199</b>	<b>3184</b>	<b>80</b>

**PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL POR CICLOS PROPEDEUTICOS  
ESTRUCTURA CURRICULAR CURSANDO UN SOLO CICLO**

PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO
Matemática General	Cálculo Diferencial	Cálculo Integral	Manejo de Sólidos	Tecnología de Cereales y Oleaginosas	Algebra Lineal	Ecuaciones Diferenciales	Diseño y Distribución de Plantas	Simulación y Control de Procesos	TRABAJO DE GRADO
Química General	Microbiología	Métodos Numéricos	Balace de Materia y Energía	Tecnología de Frutas y Verduras	Transferencia de Masa	Tecnología de Carnes	Investigación de Operaciones	Legislación Laboral y Comercial	
Física	Química Orgánica	Química Analítica e Instrumental	Química Agroindustrial	Transferencia de Calor	Tecnología de Lácteos	Dibujo Industrial	Biocnología Agroindustrial	Desarrollo Agroindustrial	
Biología	Estadística	Bioquímica	Operaciones de Manejo y Conservación I	Operaciones de Manejo y Conservación II	Formulación y Evaluación de Proyectos	Diseño de Experimentos	Introducción a la práctica investigativa	Agroindustria no Alimentaria	
Introducción a la Agroindustria	Sistemas Agroindustriales	Termodinámica	Fisiología y Manejo Poscosecha	Mercadeo Agroindustrial	Control de Calidad	Ingeniería de Métodos y Tiempos	Gerencia Empresarial	Administración de la Producción	
Lectura y Producción de Textos	Economía Agraria	Contabilidad y Costos	Manejo de Fluidos	Administración Financiera	Idioma Extranjero I	Ingeniería Ambiental	Electiva I	Electiva II	
Herramientas Informáticas	Formación en Humanismo	Cultura Artística y Física	Cultura Ciudadana	Problemática de Contexto		Idioma Extranjero II			

**PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL  
POR CICLOS PROPEDEUTICOS**

**ESTRUCTURA CURRICULAR CURSANDO DOS  
CICLOS**

CICLO PROFESIONAL				
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL				
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Métodos Numéricos	Ecuaciones Diferenciales	Diseño y Distribución de Plantas	Simulación y Control de Procesos	TRABAJO DE GRADO
Algebra Lineal	Dibujo Industrial	Investigación de Operaciones	Legislación Laboral y Comercial	
Bioquímica	Diseño de Experimentos	Gestión Ambiental	Desarrollo Agroindustrial	
Transferencia de Masa	Ingeniería de Métodos y Tiempos	Introducción a la práctica investigativa	Agroindustria no Alimentaria	
Transferencia de Calor	Biología Agroindustrial	Gerencia Empresarial	Electiva II	
Idioma Extranjero I	Idioma Extranjero II	Electiva I		

CICLO TECNOLÓGICO					
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES					
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO
Matemática General	Cálculo Diferencial	Cálculo Integral	Balance de Materia y Energía	Fisiología y Manejo Poscosecha	Tecnología de Lacteos
Química General	Microbiología	Química Analítica e Instrumental	Química Agroindustrial	Tecnología de Frutas y Verduras	Tecnología de Carnes
Física	Química Orgánica	Operaciones de Manejo y Conservación I	Operaciones de Manejo y Conservación II	Tecnología de Cereales y Oleaginosas	Formulación y Evaluación de Proyectos
Biología	Estadística	Termodinámica	Contabilidad y Costos	Seguridad Industrial	Control de Calidad
Introducción a la Agroindustria	Sistemas Agroindustriales	Manejo de Sólidos	Manejo de Fluidos	Administración Financiera	Administración de la Producción
Lectura y Producción de Textos	Economía Agraria	Emprendimiento	Mercadeo Agroindustrial	Análisis de Alimentos	Mantenimiento Industrial
Herramientas Informáticas*	Formación en Humanismo	Cultura Ciudadana	Problemática de Contexto		

**PROGRAMA DE INGENIERIA AGROINDUSTRIAL  
POR CICLOS PROPEDEUTICOS**

**ESTRUCTURA CURRICULAR CURSANDO LOS TRES  
CICLOS**

TRANSICIÓN CICLO TECNOLÓGICO A CICLO PROFESIONAL INGENIERIA AGROINDUSTRIAL				
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Métodos Numéricos	Ecuaciones Diferenciales	Diseño y Distribución de Plantas	Simulación y Control de Procesos	TRABAJO DE GRADO
Algebra Lineal	Dibujo Industrial	Investigación de Operaciones	Legislación Laboral y Comercial	
Bioquímica	Diseño de Experimentos	Gestión Ambiental	Desarrollo Agroindustrial	
Transferencia de Masa	Ingeniería de Métodos y Tiempos	Introducción a la práctica investigativa	Agroindustria no Alimentaria	
Transferencia de Calor	Bioteología Agroindustrial	Gerencia Empresarial	Electiva II	
Idioma Extranjero I	Idioma Extranjero II	Electiva I		

TRANSICIÓN CICLO TÉCNICO A CICLO TECNOLÓGICO TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES		
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
Cálculo Diferencial	Cálculo Integral	Control de Calidad
Estadística Elemental y Esencial	Química Analítica e Instrumental	Administración de la Producción y Tecnología de Carnes
Termodinámica	Termodinámica	Formulación y Evaluación de Proyectos
Tecnología de Lácteos	Tecnología de Lácteos	Análisis de Alimentos
Administración Financiera	Administración Financiera	Mantenimiento Industrial

CICLO TÉCNICO PROFESIONAL TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES HORTOFRUTÍCOLA			
PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
Matemática General	Microbiología	Fisiología y Manejo Postcosecha	Amacostamiento de Frutas
Química General	Química Orgánica	Química Agrícola	Manejo de Residuos de Agroindustria
Física	Emprendimiento	Manejo y Conservación I	Manejo y Conservación II
Sociología	Agroecología I	Agroecología II	Gerencia Empresarial
Introducción a la Agricultura	Sistemas Agroindustriales	Procesamiento de Frutas y Verduras I	Procesamiento de Frutas y Verduras II
Producción de Textos	Economía Agraria	Contabilidad y Costos	Proyecto Profesional
Temas de Lectura	Formación en Humanismo	Cultura Guatemalteca	

## **CONDICIÓN 5: FORMACIÓN INVESTIGATIVA**

En esta condición se describe la interacción entre la actividad investigativa de la institución y los espacios de formación y actividades académicas de los programas, además de la forma como en cada programa se desarrolla del pensamiento crítico y autónomo y la cultura investigativa en los estudiantes.

Se presentan los lineamientos y las políticas institucionales para la investigación, la organización y funciones de la Vicerrectoría de Investigaciones, Posgrados y Relaciones Internacionales, el Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño, el Estatuto del Investigador, las convocatorias de investigación, una relación de los proyectos de investigación presentados y financiados por la VIPRI tanto para estudiantes como para docentes, la actividad investigativa en la Facultad de Ingeniería Agroindustrial, el grupo de investigación de la Facultad y los proyectos que se están desarrollando.

Se describen los espacios y actividades de formación incluidos en cada uno de los programas y que están orientados específicamente al logro de competencias tales como pensamiento crítico y cultura investigativa en los estudiantes y, finalmente, se detallan las líneas de investigación en la Facultad de Ingeniería Agroindustrial.

## **CONDICIÓN 6: PROYECCIÓN SOCIAL**

Aquí se presentan los propósitos y metas institucionales en materia de proyección social y las estrategias y actividades a través de las cuales la Facultad y cada uno de los programas propuestos se articulan con el sector externo y logran contribuir al desarrollo regional y nacional, creando a su vez conciencia en los estudiantes acerca de su compromiso social y su interacción con el entorno. También se mencionan las empresas e instituciones con las cuales la facultad y /o la universidad tienen convenios que favorecen el contacto con el sector productivo.

## **CONDICIÓN 7: SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

Para cada uno de los programas se describen:

- Los criterios de selección, admisión y transferencia de los estudiantes y homologación de estudios.
- Los criterios para la permanencia, promoción y grado de los estudiantes
- Los criterios para la evaluación académica de los estudiantes

Por tratarse de nuevas modalidades de formación en las cuales no se cuenta con experiencias previas en la Universidad de Nariño ni reglamentaciones

específicas aplicables, los documentos contienen propuestas que luego deberán ser estudiadas y aprobadas por los organismos respectivos.

#### **CONDICIÓN 8: PERSONAL ACADÉMICO**

En esta condición se mencionan las políticas, criterios y normas con que cuenta la Universidad para la selección y vinculación de docentes a los programas; la relación de docentes vinculados a la Facultad de Ingeniería Agroindustrial o que prestan sus servicios a ella con su nivel de formación académica; las normas que regulan los deberes y derechos de los docentes; la participación del profesorado en los órganos de dirección de la Universidad y de la Facultad; las políticas y programas institucionales en materia de estímulos académicos, evaluación y cualificación docente.

#### **CONDICIÓN 9: MEDIOS EDUCATIVOS**

Para cada uno de los programas se describen los medios educativos con que cuentan la Universidad y la Facultad para adelantar los procesos de investigación, docencia y proyección social en correspondencia con el tipo de programa y el número de estudiantes, tales como biblioteca, hemeroteca, aulas de informática, recursos audiovisuales, laboratorios, planta piloto y granjas.

#### **CONDICIÓN 10: INFRAESTRUCTURA**

Aquí se describen los espacios físicos del campus universitario, los laboratorios, las granjas, la planta piloto, etc., además de su estado y capacidad con relación a las necesidades de los programas.

#### **CONDICIÓN 11: ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA**

Contiene la organización administrativa de la Universidad y de la Facultad, la composición y funciones del Comité Curricular y del Consejo de Facultad, la descripción del personal directivo y administrativo de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial y los mecanismos de información y de comunicación de la misma.

#### **CONDICIÓN 12: AUTOEVALUACIÓN**

Describe los mecanismos a través de los cuales se propone realizar la autoevaluación permanente y revisión periódica de los programas.

#### **CONDICIÓN 13: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS**



Se presentan políticas de seguimiento a egresados, estrategias de interacción tales como asociación de egresados, bolsa de empleo, educación continua, página web y encuentros de egresados.

#### **CONDICIÓN 14: BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Respecto al Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño se describe su estructura, misión, visión, políticas, objetivos, estrategias, programas y actividades, orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa

#### **CONDICIÓN 15: RECURSOS FINANCIEROS**

Se muestra el presupuesto histórico de costos y gastos de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial y se describen las políticas, la composición y la programación presupuestas institucional y forma como se realiza la asignación presupuestal para las distintas unidades académicas.



Universidad de Nariño  
Consejo Académico

**ACUERDO NUMERO 188  
( 3 DE OCTUBRE DE 2008)**

Por el cual se concede una prórroga a estudiantes de X semestre de Ingeniería Agroindustrial

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
en uso de las atribuciones reglamentarias y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante acuerdo 020 de Febrero 19/99, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, reglamentó la Práctica Empresarial, la cual corresponde al X semestre del Plan de Estudios de Ingeniería Agroindustrial.

Que mediante acuerdo 165 de Junio 20 de 2006, el Consejo Académico de la Universidad de Nariño, reglamentó el periodo para la sustentación y evaluación de la práctica empresarial y fijó un plazo máximo de dos(2) meses para la sustentación y evaluación de la misma.

Que dentro de los estudiantes que matriculan su práctica empresarial cada periodo académico, se encuentran estudiantes que por diferentes razones tales como cambios de administración en las empresas, falta de presupuesto en el momento de la ejecución de la práctica y otros, no pudieron realizarla y sustentarla en el periodo que concede el acuerdo del Consejo Académico.

Que es necesario conceder un plazo de un semestre para que los estudiantes de Ingeniería Agroindustrial matriculen en el siguiente semestre académico su práctica empresarial sin que les aparezca perdida en los registros de OCARA.

Que en consecuencia, el Comité Curricular y de Investigaciones de Ingeniería Agroindustrial ha presentado a consideración la Proposición Número 013 de Agosto 21 de 2008, en la cual se plantea la solicitud de "conceder una prórroga a estudiantes de X Semestre de Ingeniería Agroindustrial" con respecto al cumplimiento de la Práctica Empresarial, con fundamento en lo estipulado en los Acuerdos 020 de 19 de Febrero de 1999 y 165 de 20 de Junio de 2006, emanados del Consejo Académico, mediante los cuales se reglamenta la práctica mencionada.

Que la solicitud, no afecta el sentido e intencionalidad del Acuerdo 165 de 20 de Junio de 2006, tal como se argumenta en los considerandos respectivos, pretende viabilizar la práctica a aquellos estudiantes que han tenido, por razones quizá ajenas a ellos y más correspondientes a la dinámica de las empresas donde la realizan, dificultades temporales para su cumplimiento y a cuales se debe presentar una alternativa de solución. En efecto se expresa "que dentro de los estudiantes que matriculan su práctica empresarial cada período académico, se encuentran estudiantes que por diferentes razones tales como cambios de administración en las empresas, falta de presupuesto en el momento de la ejecución de la práctica y otros, no pudieron realizarla y sustentarla en el período que concede el acuerdo del Consejo Académico".